INGESPACIOS HYL SAS
NIT 901.014.376

Bogotá D.C. , 4 de enero de 2026

IDPC-ING-FUGA-002

SEÑORES
ARQ. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
INTERVENTORIA
LA CIUDAD

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: RADICACION DOCUMENTOS

Estimado arquitecto:

Por medio de la presente se radican los siguientes documentos para estudio y aprobación:

- Plan- sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST
- Plan de emergencias
- Plan de calidad
- Plan de manejo ambiental
- Cronograma de obra
- Flujo de fondos
- Precios unitarios propuesta contractual
- Hojas de vida de personal habilitante y complementario

Estamos prestos para atender los requerimientos y subsanar posibles observaciones que se puedan presentar.

Atentamente,

HECTOR YEZID FORERO SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGESPACIOS HYL SAS